

2017 17 01 06C 02042



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO
DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CHALLENGER S.A.S

N.I.T. : 860017005-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00013904 DEL 4 DE ABRIL DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 502,158,748,000

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 25 G 94-55

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contable@challenger.com.co

DIRECCION COMERCIAL : DG 25 G 94-55

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : contable@challenger.com.co

CERTIFICA:

AGENCIAS: IBAGUE Y BUCARAMANGA.-

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 4861, NOTARIA 10 DE BOGOTA, - EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1.966, INSCRITA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1.966 BAJO EL NO. 70296 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA "INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL SONIDO "INELSO" -- MAYORGA Y COMPANIA LIMITADA"

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NUMERO 590 OTORGADA EN LA NOTARIA 10 DE BOGOTA EL 23 DE FEBRERO DE 1.968, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE MARZO DE 1.968, BAJO EL NUMERO 75.371 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL SONIDO "INELSO" MAYORGA Y COMPANIA LIMITADA" POR EL DE "INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL SONIDO "INELSO-MAYORGA-CEBALLOS Y CIA. LTDA." E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA NO. 1299 DEL 31 DE MARZO DE 1.969 NOTARIA 10 DE BOGOTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE OCTUBRE DE 1979 BAJO EL NO. 76159

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5413 OTORGADA EN LA NOTARIA 10 DE BOGOTA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1973, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1973

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

BAJO EL NUMERO 13458 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE
"INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL SONIDO "INELSO" MAYORGA CEBALLOS Y
COMPANIA LIMITADA POR EL DE " INELSO LIMITADA " E INTRODUJO OTRAS
REFORMAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1928 DEL 18 DE AGOSTO DE 2000 DE LA
NOTARIA CUARENTA Y OCHO DE BOGOTA D .C ., INSCRITA EL 01 DE SEPTIEMBRE
DE 2000 BAJO EL NO. 743266 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA,
MODIFICO SU NOMBRE DE: INELSO S.A. POR EL DE: CHALLENGER S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 170 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE FEBRERO DE
2012, INSCRITO EL 30 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01621072 DEL
LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CHALLENGER
S.A., POR EL DE: CHALLENGER S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2402 DEL 30 DE AGOSTO DE 1999 DE LA
NOTARIA 48 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 31 DE AGOSTO DE
1999 BAJO EL NO. 694185 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE
TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INELSO S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 170 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 29 DE FEBRERO DE
2012, INSCRITO EL 30 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01621072 DEL
LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD A
ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE:
CHALLENGER S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1928 DEL 18 DE AGOSTO DE 2000 DE LA
NOTARIA CUARENTA Y OCHO DE BOGOTA D .C ., INSCRITA EL 01 DE SEPTIEMBRE
DE 2000 BAJO EL NO. 743266 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA
ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD UNILEMH LTDA.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 6577 DE LA NOTARIA 48 DE BOGOTA D.C.,
DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO
EL NUMERO 02168927 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA
(ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD HABITAT STORE SAS
LA CUAL TRANSFIERE LA TOTALIAD DE SUS ACTIVOS A LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5772	22-XII-1972	10 BTA.	22- I-1973 NO. 7342
6470	23-XII-1974	10 BTA.	21- I-1975 NO. 24043
5117	23-XII-1975	10 BTA.	17- II-1976 NO. 33668
3600	28- X-1976	10 BTA.	17- XI-1976 NO. 40686
4580	10- XI-1978	10 BTA.	14-XII-1978 NO. 65033
1237	30- IV-1981	10 BTA.	21- V-1981 NO. 100488
2304	7- IX-1983	10 BTA.	26- II-1985 NO. 166177
1369	29- IV-1986	10 BTA.	22- V-1986 NO. 190724
3119	15-IX -1987	10 BTA.	23-IX -1987 NO. 219560
3066	25-X -1990	10 BTA.	30-X -1990 NO. 308939
3314	21-X -1991	10 BTA.	18-XI -1991 NO. 346017
0481	21-II--1994	10 BTA.	2-III--1994 NO. 439154

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002402	1999/08/30	NOTARIA 48	1999/08/31	00694185
0001928	2000/08/18	NOTARIA 48	2000/09/01	00743266
0002169	2000/09/15	NOTARIA 48	2000/09/21	00745889
0000832	2001/04/06	NOTARIA 48	2001/04/24	00774099
0001668	2005/06/29	NOTARIA 18	2005/07/05	00999389

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SINONRO 2005/08/02 REVISOR FISCAL 2005/08/04 01004799
0001777 2006/06/09 NOTARIA 55 2006/06/15 01061758
0004220 2006/10/02 NOTARIA 48 2006/10/04 01082781
0001843 2008/05/20 NOTARIA 48 2008/06/11 01220120
1905 2010/07/15 NOTARIA 64 2010/07/21 01399918
170 2012/02/29 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2012/03/30 01621072
172-01 2012/04/09 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2012/04/18 01626240
182 2014/10/15 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2014/12/22 01897221
188 2015/06/09 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2015/06/19 01949721
207 2015/09/30 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2015/10/16 02028168
218 2016/12/13 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/12/16 02167154
6577 2016/12/14 NOTARIA 48 2016/12/21 02168927

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL ENSAMBLE Y FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, TELEVISORES, LAVADORAS, NEVERAS, Y ARTEFACTOS ELECTRÓNICOS EN GENERAL, PIEZAS METALMECÁNICAS, MUEBLES DE MADERA EN GENERAL Y OTROS COMPONENTES PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, APARATOS A GAS PARA EL HOGAR Y LA INDUSTRIA, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES MUEBLES Y ACCESORIOS PARA OFICINAS Y COMPLEMENTARIOS PARA COMPUTADOR E INFORMÁTICA, PANELES DIVISORIOS DE ENSAMBLE RÁPIDO PARA OFICINAS; LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PRUEBAS, ENSAYOS Y CALIBRACIONES EN LABORATORIOS; LA REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DIRECTA O POR MEDIO DE AGENTES, DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, ADQUIRIDOS O IMPORTADOS, DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA ESTABLECIDA Y LA EXPORTACIÓN DE SUS PRODUCTOS; LA FABRICACIÓN, COMPRA, ENSAMBLE, IMPORTACIÓN, VENTA O EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS DE LICITO COMERCIO, RELACIONADO CON LA INDUSTRIA MENCIONADA ANTERIORMENTE;

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PRESTAR SERVICIO DE GARANTÍA, MANTENIMIENTO, Y REPARACIÓN DE LAS MERCANCÍAS CITADAS EN EL OBJETO SOCIAL; ESTABLECER AGENCIAS Y SUCURSALES EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR PARA REALIZAR LOS ACTOS ENUNCIADOS ANTERIORMENTE. EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ: A) SER REPRESENTANTE O CONCEDER SU REPRESENTACIÓN A COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON IGUAL O SIMILAR OBJETO SOCIAL; B) PROMOVER LA FORMACIÓN DE EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; C) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE TIENDEN A FACILITAR O COMPLEMENTAR LA EMPRESA SOCIAL, YA SEA ADQUIRIENDO CUOTAS O ACCIONES EN ELLAS, O FUSIONÁNDOSE CON LAS MISMAS; D) CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ÉL; E) PRESTAR EL SERVICIO DE GARANTÍA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS CITADOS EN EL OBJETO SOCIAL; F) ADQUIRIR, ADMINISTRAR, ARRENDAR, ENAJENAR O GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, URBANOS O RURALES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; G) ADQUIRIR, ADMINISTRAR Y ARRENDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO; H) TOMAR DINERO EN MUTUO, INTERVENIR COMO DEUDORA O ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; I) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, CON COMPAÑÍAS FIDUCIARIAS Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; J) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y CUALESQUIERA OTROS DERECHOS PERSONALES Y TÍTULOS DE CRÉDITO Y ACEPTARLOS EN PAGO, TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO CON O SIN INTERÉS; K) SOLICITAR Y OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD Y REGISTRO DE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CEDER SUS DERECHOS A CUALQUIER TÍTULO; L) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON EL ESTADO Y PARTICIPAR EN LICITACIONES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD
PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER
NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO,
ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS
O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE
LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD PODRÁ GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR
O AVALAR, ADEMÁS DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES, LAS OBLIGACIONES DE SUS
SUBORDINADAS, FILIALES Y/O VINCULADAS, LA SOCIEDAD NO PODRÁ AVALAR, NI
GARANTIZAR OBLIGACIONES DE PERSONAS NATURALES NI DE SUS ACCIONISTAS A
TÍTULO PERSONAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2750 (FABRICACION DE APARATOS DE USO DOMESTICO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

3110 (FABRICACION DE MUEBLES)

OTRAS ACTIVIDADES:

9529 (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES
DOMESTICOS)

4644 (COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	:	\$70,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	70,000,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	:	\$61,684,234,000.00
NO. DE ACCIONES	:	61,684,234.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$61,684,234,000.00
NO. DE ACCIONES : 61,684,234.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

QUE POR SENTENCIA APROBATORIA DE PARTICION, PROFERIDA POR EL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA EL 12 DE MAYO DE 1.975 DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE ABRAHAM MAYORGA ESCOBAR, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1.975 BAJO EL NUMERO 29874 DEL LIBRO IX, FUE ADJUDICADA LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS QUE EL CAUSANTE POSEIA EN LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL. EL GERENTE GENERAL OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LO EFECTOS. EL GERENTE GENERAL TENDRÁ DOS (2) SUPLENTES, NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LEMCO, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O ABSOLUTAS EN RELACIÓN CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL PARA LO JUDICIAL, NOMBRADO POR EL COMITÉ DE GESTION DE LA SOCIEDAD, QUE ESTARA AUTORIZADO PARA REPRESENTARLA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL Y EN AQUELLOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO INTERNO DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD PUBLICA O PRIVADA, NACIONAL O INTERNACIONALMENTE, ASISTIR A LAS DILIGENCIAS JUDICIALES Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN INTERES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 005 DE COMITE DIRECTIVO DEL 8 DE OCTUBRE DE 2015,
INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02028608 DEL LIBRO
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA LO JUDICIAL	

LOPEZ VARGAS CARLOS ALFONSO	C.C. 000000079602164
-----------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 06 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 29 DE MAYO DE 2015,
INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01951109 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	

MAYORGA PACHON RODRIGO ALFREDO	C.C. 000000079307842
--------------------------------	----------------------

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

MAYORGA PACHON LEONARDO	C.C. 000000079420301
-------------------------	----------------------

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

MAYORGA PACHON MAGALY VIVIANA	C.C. 000000039682299
-------------------------------	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL GERENTE GENERAL.-
LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS
POR EL GERENTE GENERAL, QUIEN PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS
ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN
DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, DE
ACUERDO CON LOS LÍMITES QUE SE ESTABLECEN EN EL SIGUIENTE ARTÍCULO, EN
EL EVENTO, EN QUE LOS ACTOS Y CONTRATOS EXCEDAN DE DICHO MONTO, SE
DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CHALLENGER,
LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CHALLENGER, GERENTE GENERAL DE
LEMCO, DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LEMCO O DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE LEMCO, SEGÚN CORRESPONDA. EL GERENTE GENERAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO
DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS DE CHALLENGER Y DE LEMCO, SE HUBIEREN RESERVADO AL COMITÉ DE GESTIÓN DE CHALLENGER, A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CHALLENGER, AL GERENTE GENERAL DE LEMCO, A LA JUNTA DIRECTIVA DE LEMCO O A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LEMCO, SEGÚN SEA EL CASO. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL REALIZAR CONTRATOS A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CON COMPAÑÍAS O PERSONAS VINCULADAS CON SI MISMO SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE GESTIÓN. FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: EL GERENTE GENERAL TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON MAQUINARIA Y EQUIPO HASTA CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. LOS QUE SE ENCUENTREN EN EL RANGO ENTRE CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES Y MIL SEISCIENTOS (1600) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SERÁN APROBADOS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN; Y LOS ACTOS Y CONTRATOS EN RELACIÓN CON MAQUINARIA Y EQUIPO QUE EXCEDAN DE MIL SEISCIENTOS (1600) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SERÁN APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CHALLENGER PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LEMCO. 3. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS HASTA EL CINCO POR CIENTO (5%) DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS QUE EXCEDAN DE ESTE MONTO DEBERÁN SER APROBADOS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN. 4. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE MATERIAS PRIMAS HASTA EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. VALORES QUE SUPEREN ESTE MONTO SERÁN

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

APROBADOS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN. 5. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS DE MANTENIMIENTO U OBRAS CIVILES HASTA POR CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO U OBRAS CIVILES QUE EXCEDAN ESTE MONTO DEBERÁN SER APROBADOS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN. 6. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS DE ENDEUDAMIENTO CON ENTIDADES FINANCIERAS RECONOCIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA QUE NO EXCEDAN DEL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, ENDEUDAMIENTOS SUPERIORES A ESTE MONTO DEBERÁN SER APROBADOS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN. PARÁGRAFO: EN CASO DE ENDEUDAMIENTO FINANCIERO CON PERSONAS NATURALES SE REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ DE GESTIÓN. 7. PRESENTAR EN CONJUNTO CON EL COMITÉ DE GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CHALLENGER EN SUS REUNIONES ORDINARIAS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD PREVIA AUTORIZACIÓN DE ÉSTOS POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LEMCO. 8. EJECUTAR EL PRESUPUESTO DE CHALLENGER, ASÍ COMO SUS INVERSIONES QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LEMCO. 9. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN QUE NO ESTÉN ASIGNADOS AL COMITÉ DE GESTIÓN. PARÁGRAFO: EL GERENTE SE ABSTENDRÁ DE CONTRATAR EMPLEADOS CON LOS CUALES TENGA HASTA CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD SIN CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN. 10. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 11. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, EL COMITÉ DE GESTIÓN O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 12. CONVOCAR AL COMITÉ DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

GESTIÓN CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLO INFORMADO DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 13. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN EN EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 14. EJECUTAR Y HACER SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LEMCO Y QUE SEA APLICABLE A CHALLENGER. 15. EJECUTAR Y HACER SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INICIATIVAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LEMCO AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y QUE SEA APLICABLE A CHALLENGER; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS EFECTUADOS POR EL GERENTE GENERAL DE LEMCO. 16. EVALUAR LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE ENFRENTA CHALLENGER EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA AUTORIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LEMCO, ASÍ COMO HACER SEGUIMIENTO Y GESTIONAR LOS MISMOS. 17. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN LA POLÍTICA DE LA/FT DE CHALLENGER, HACER SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA QUE SOBRE ESTE PARTICULAR HUBIERA AUTORIZADO LA JUNTA DIRECTIVA DE LEMCO PARA CHALLENGER. 18. CUMPLIR, APOYAR, EJECUTAR Y UTILIZAR LAS ESTRATEGIAS Y PROCESOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DE LEMCO EN CHALLENGER DE TAL FORMA QUE SE PERMITA OBTENER SINERGIAS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON PRODUCTOS, MARCA, MERCADEO Y CLIENTES, SERVICIOS COMPARTIDOS, ENTRE OTROS ASUNTOS TRANSVERSALES DEL GRUPO EMPRESARIAL. 19. EJERCER LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN. 20. PRESENTAR ANUALMENTE AL COMITÉ DE GESTIÓN EL INFORME DE SU GESTIÓN PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CHALLENGER. 21. APLICAR LAS POLÍTICAS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y REPORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LEMCO Y QUE SEAN APLICABLES A CHALLENGER, ASÍ COMO

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PRESENTAR LOS INFORMES SOBRE EL PARTICULAR AL COMITÉ DE GESTIÓN DE CHALLENGER. 22. EJECUTAR LA PLANEACIÓN TRIBUTARIA QUE HUBIERA SIDO AUTORIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LEMCO. 23. EL GERENTE GENERAL DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJAN LA ASAMBLEA GENERAL A LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO O CUANDO LE SEA SOLICITADO, ASÍ COMO CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000122 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00745895 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

HIGUERA MORA LUIS ENRIQUE

C.C. 000000019091149

QUE POR ACTA NO. 0000144 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 7 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01037195 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

OTALORA QUEVEDO STELLA

C.C. 000000051851719

CERTIFICA:

RESOLUCION NO. EX-06219 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 19 DE JUNIO DE 1986, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 1986 BAJO EL NUMERO 194.146 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 28 DE MARZO DE 2012, INSCRITO EL 11 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 01624071 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- LEMCO S.A.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 14

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 2012-03-28

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 02675803 DE 14 DE ABRIL DE 2016

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : AUT NORTE 183 A - 70

TELEFONO : 4256000

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : svmaster@challenger.com.co

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 00804876 DE 14 DE JULIO DE 1997

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : DG 25G 95-25

TELEFONO : 4256240

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : jefeadminservimaster@challenger.com.co

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 00938208 DE 30 DE ABRIL DE 1999

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CL 116 17A-13

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 15

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TELEFONO : 6190364

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : localcalle116@challenger.com.co

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 00460502 DE 8 DE JULIO DE 1991

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : AC 85 11-18/34

TELEFONO : 2570808

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : localcalle85@challenger.com.co

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 00494950 DE 10 DE ABRIL DE 1992

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : AK 68 75A - 50 LOCAL 108 C.CIAL METROPOLIS

TELEFONO : 2259264

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : localmetropolis@challenger.com.co

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 00205956 DE 6 DE MARZO DE 1984

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : DG 25 G 94-55

TELEFONO : 4256000

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : administracionventas@challenger.com.co

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 16

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 01623889 DE 10 DE AGOSTO DE 2006

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CL 16 12-78

TELEFONO : 2846343

DOMICILIO ; BOGOTA D.C,

EMAIL : localcentro@challenger.com.co

NOMBRE : HABITAT STORE LA FLORESTA

MATRICULA NO : 02081783 DE 30 DE MARZO DE 2011

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CR 67 NO. 95-63 LC 4

TELEFONO : 2263881

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : administrador.floresta@habitatstore.com.co

NOMBRE : HABITAT STORE 182

MATRICULA NO : 01227919 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2002

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : AK 45 NO 183A-70

TELEFONO : 6767777

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : ventas@habitatstore.com.co

NOMBRE : CHALLENGER

MATRICULA NO : 02544731 DE 20 DE FEBRERO DE 2015

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 17

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CR 68 NO. 41 A 34 SUR

TELEFONO : 4256000

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : LOCAL.VENECIA@CHALLENGER.COM.CO

NOMBRE ; VENTA BODEGA CHALLENGER

MATRICULA NO : 02308782 DE 4 DE ABRIL DE 2013

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : AK 26 NO. 86 85

TELEFONO : 4256000

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : SALDOS@CHALLENGER.COM.CO

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 18

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 30 DE MARZO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009,

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 17

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : CR 68 NO. 41 A 34 SUR

TELEFONO : 4256000

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : LOCAL.VENECIA@CHALLENGER.COM.CO

NOMBRE ; VENTA BODEGA CHALLENGER

MATRICULA NO : 02308782 DE 4 DE ABRIL DE 2013

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : AK 26 NO. 86 85

TELEFONO : 4256000

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : SALDOS@CHALLENGER.COM.CO

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/04/07

HORA: 12:50:41

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CZBOJXLug=

OPERACION: R052935434

PAGINA: 18

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 30 DE MARZO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/07/05

HORA: 08:21:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HtQ6sp6bw=

OPERACION: R053722597

PAGINA: 19

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Castiblanco Urquijo, Nelly Patricia



Libertad y Orden



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by:

A été signé par:)

CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of:

Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of:

Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA

(At - À:)

El: 7/18/2017 7:23:11 a. m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RHS72353601

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA



Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CHALLENGER SAS

(Name of the holder of document:

Nom du titulaire:)

Tipo de documento:

(Type of document: - Type du document:)

**CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL**

Número de hojas apostilladas: 19

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005396344

HTQ6SP6BW= Expedido (mm/dd/aaaa): 07/05/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



